

Expediente: 273/25-I1

Carátula: MAIDANA ALICIA BEATRIZ C/ CHAILE VERONICA GRACIELA Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES

Fecha Depósito: 03/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20258181817 - MAIDANA, ALICIA BEATRIZ-ACTOR/A

90000000000 - CHAILE, Veronica Graciela-DEMANDADO

90000000000 - SARASPE, Herminia Graciela-DEMANDADO

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 273/25-I1



H30800125928

CAUSA: MAIDANA ALICIA BEATRIZ c/ CHAILE VERONICA GRACIELA Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE: 273/25-I1.-.-

Monteros, 02 de julio de 2026.-

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado por la actora en los autos del epígrafe, y

CONSIDERANDO

1- Que en fecha 03/03/2026 la actora en autos, MAIDANA ALICIA BEATRIZ, DNI N° 28.742.904, domiciliado en calle Marco Avellaneda 173 - Zavaleta - localidad de Santa Lucía, Dpto. Monteros solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos para intervenir en este proceso.

2- De las constancias de autos surge que en fecha 08/06/2026 se encuentran agregados los informes y constancias requeridos por la normativa vigente.

Que con los instrumentos agregados se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 74, 79 y 80 CPCCT.

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de la Sra. MAIDANA ALICIA BEATRIZ, D.N.I. N°: 28.742.904, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado "MAIDANA ALICIA BEATRIZ c/ CHAILE VERONICA GRACIELA Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS", en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.

II)- DESIGNAR al letrado VEGA JOSE ADOLFO para representar a la Sra. MAIDANA ALICIA BEATRIZ, D.N.I. N°: 28.742.904, en el juicio mencionado.

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 02/07/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.